

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 388

CRÓNICA

COMO SE ESCRIBE LA HISTORIA

A las exageraciones que con sana intención propalaron los anarquistas, respecto de la inhumanidad con que es tratado el anarquista Pérez Leyva, contesta el gobernador de Madrid, y con decepción resulta que ese anarquista está mucho mejor asistido que cualquiera hombre de bien en el hospital.

Véase la prueba; habla el gobernador:

“El anarquista Pérez Leyva ha sido en todo momento objeto de las mayores atenciones. El gobernador, la noche que fué al hospital, llegó hasta la cama del enfermo, de la que pudo levantarlo, y no lo hizo para evitarle molestias; y sin someterle á interrogatorio alguno, y empleando solamente cinco minutos en recoger los papeles que exhibió el Leyva, se retiró, dejando una pareja que lo vigilase, interin el Juzgado de guardia interviniera.

El Juzgado, algunas horas después, oídos los médicos y de acuerdo con ellos, dispuso el traslado del enfermo, con toda clase de precauciones, á la enfermería de la cárcel, como ocurre siempre en los demás procesos, y sin que el gobernador tuviera que intervenir, ni haya intervenido más, en un asunto que está sometido á otra jurisdicción.

Sin embargo, habiendo llegado á noticia del gobernador que el Pérez Leyva echaba de menos la comida del hospital, en el acto avisó al director de la cárcel, para que se diese al enfermo cuanto pidiera y por cuenta del gobernador. Y así se viene haciendo y muy á satisfacción del gobernador, á quien consta que merced á la buena y abundante alimentación y solícitos cuidados, el Pérez

Leyva, que en el hospital y en los primeros momentos de cárcel tuvo constantemente una temperatura de más de 39 grados, desde hace unos días no pasa de 38, siendo su estado general y su aspecto reveladores de acentuada mejoría.”

PARA QUIEN QUIERA ENTENDER

Entre otras declaraciones hechas por el señor conde de Romanones á un redactor de *El Liberal* de Madrid, se encuentra la siguiente:

“Por último, añadió el ministro, hay que avenirse á la idea de que quien hace estas elecciones es Montero Ríos, y éste necesita para cumplir su programa de gobierno, una mayoría homogénea.”

TRISTE ESPECTÁCULO

La única nación que no ha tenido representación en el Congreso Internacional de la Prensa en Lieja, ha sido España.

La bandera de todas las naciones ondeaba en el edificio donde el Congreso se verificaba, faltando únicamente la roja y gualda de España.

En el Congreso celebrado en Viena el año anterior, estaba representado el vecino reino de Portugal por treinta periodistas.

Es verdad que en Lieja se trataban de asuntos relacionados con la cultura general europea, uno de los cuales era, la supresión del duelo entre periodistas, y es claro, ¿qué queríamos hacer allí?

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

1.º Que los duelos entre periodistas en materia de prensa quedan suprimidos.

2.º Que para lograr este objeto las instituciones arbitrales existentes ó que se constituyan en el seno de las diversas Asociaciones harán obligatorio acudir al arbitraje en todas las cuestiones y diferencias que surjan entre periodistas.

Y 3.º Que el arbitraje se aplicará igualmente á los periodistas pertenecientes á Asociaciones distintas que á los que pertenezcan á una misma Asociación.”

Bien mirado, entre nosotros, los anteriores acuerdos perjudican á los fondistas.

EL INFANTE MUERTO

Y cerramos con sentimiento esta Crónica por la muerte del infante D. Fernando, que ha sumido en llanto á la real familia.

El tiempo y la resignación á los mandatos de Dios, serán su consuelo.

Sueltos

Del *Diario Universal* 4 Agosto 1905, año 3.º, número 917:

“Preparativos electorales.—En Cáceres luchan por la capital los Sres. D. Rafael Durán (monterista) y D. Juan Muñoz Chaves (moretista).”

Para la senaduría, es candidato D. José Trujillo Lanuza.”

Igual noticia da *El Correo* del día 2 en la sección que titula “Distritos y Candidatos.”

En *El Liberal* de ayer leemos lo siguiente: “Candidatos por Cáceres.—En las próximas elecciones lucharán en la capital

los Sres. Durán (monterista) y Muñoz Chaves (moretista).”

El Gobierno, según manifestaciones terminantes, se propone guardar absoluta neutralidad.

En las elecciones de senadores se considera seguro á D. José Trujillo, que cuenta con el apoyo decidido del Gobierno.”

Se queja algún periódico de que continuando preso en Tuy el soldado que se negó á ir á mi-a por profesar la religión protestante, no se haya ocupado aún el Gobierno del asunto, resolviéndolo con el criterio liberal democrático que la situación marca.

No se impacienta el periódico, que todo se andará, si el palito no se rompe.

Tenemos entendido que pronto aparecerá en el *Boletín Oficial* una circular para que los alcaldes remitan certificación al Gobierno de estar el 1.º de Septiembre próximo, al frente de sus escuelas, los maestros de los pueblos de esta provincia.

No parece sino que hay en Madrid alguna sociedad de *socorros mutuos*, que por lo que pueda valer, propala noticias de los candidatos encasillados en esta provincia, con evidente inexactitud.

Un día en *El Imparcial*, otro en el *Heraldo* aparece por Cáceres un encasillado ilusorio, toda vez que el señor gobernador no se oculta en decir á cuantos quieren oírlo, que el Gobierno se muestra completamente neutral, y esta autoridad, debe saberlo mejor que los periódicos aludidos, que indudablemente son sorprendidos con esos sueltos por alguien á quien no cuadra la imparcialidad y busca á todo trance un encasillamiento que no encuentra.

Desempeñando interinamente el Gobierno civil D. Agustín de Torres, recientemente trasladado á Zaragoza, suspendió caprichosamente ó á instancias de alguien, que es

No lo olvidéis y recogedlo con la cautela que os plazca; pero estudiadlo sin acudir á descartar las dificultades de la adaptación del derecho á la vida, suponiendo que la reforma implica la extravagancia y es más bien la causa que el efecto de la novedad social.

Ha surgido un *nuevo derecho penal*, correspondiendo á las nuevas condiciones de la vida: no podían, al mediar el siglo XIX, ser sospechados siquiera ciertos modos de matar, herir, defraudar, hoy en práctica, y la actividad patológica intelectual va pareciendo más punible que la muscular.

Se cotiza el mal ejemplo, el exceso de actividad ó pasividad; se piden sanciones para deberes que, según recuerda Azcárate, calificaron de *piEDAD social* los moralistas ingleses; se aprecia, no solo el daño patrimonial sino el daño moral, y flagelando las omisiones, recuerda el derecho humano que, según ya dijo con inspiración divina la Iglesia, *el que puede socorrer y no socorre en peligro de muerte, mata.*

El derecho premial.—Y aún irá más lejos el impulso ético que en estos días, de supuesta perversión moral, imprime la ciencia jurídica á la vida. Nuestra Religión alienta la voluntad humana hacia el bien con la promesa de un mundo mejor, en el que por obra de otra superior justicia distributiva, serán corregidas las culpas y premiadas las virtudes que escaparon á la justicia terrenal; integra el derecho moderno la sanción de las más ténues y encubiertas responsabilidades y la reparación de todo agravio y menoscabo á la personalidad humana ó la comunidad civil; ¿por qué estimulando, y cuando fuere necesario supliendo, las manifestaciones de la gratitud individual ó colectiva, no ha de acoger

que pudiera evitar ó disminuir las desventuras, implica grandes gastos de primer establecimiento ó de conservación y vigilancia.

Bien comprendo que este concepto jurídico de la responsabilidad subsidiaria social que hoy alborea tímida y casi inadvertidamente en Gabba, Loenig, Strohol, Gambini, estableciendo un flujo y reflujo del derecho civil al derecho penal, y de ambos al derecho administrativo y al político, no ha encontrado aún sus normas taxativas, y acaso suene como extravagancia en ciertos oídos.

Responsabilidad del Estado.—Reconozco que donde la responsabilidad de la administración y sus agentes se encuentra en el estado embrionario que, presidiendo esta Academia y gobernando el País, preocupó á mi esclarecido predecesor Maura, y cuando la indemnización por la sentencia injusta ó por la prisión arbitraria no pasan de algún artículo de periódico ó de revista, ha de parecer lo que dejo escrito más acalorado por la fantasía que sugerido por la reflexión. Pero precisamente aquí donde afluye la juventud ansiosa de la novedad, pidiendo alientos y estímulos, nada que sea sugestivo para el entendimiento y consolador para el corazón lo estimo impropio. Cultivadores sóis de las disciplinas jurídicas, y á vuestra ciencia predilecta incumbe trazar *las normas del nuevo vivir*: no olviden tampoco los elementos estacionarios á quienes la tradición vincula al pasado y la desconfianza retiene de toda innovación, que “el derecho es como Saturno; devora á sus hijos.”

De igual suerte que el Estado, representante y órgano específico de la sociedad en interés y defensa de la seguridad de todos, ha de aliviar las consecuencias

peor, unos acuerdos legalmente adaptados por la Diputación provincial, lesionando con esa suspensión sagrados intereses.

A restablecer la justicia revocando aquella medida y declarando válidos los acuerdos, vino la real orden de 25 de Julio último.

Los acuerdos de referencia, son los siguientes:

Aumentar en 1.000 pesetas el sueldo del contador de fondos provinciales señor Crehuet.

Subvencionar con 2.000 pesetas la nueva Escuela de Artes y Oficios creada en la ciudad de Plasencia.

Subvencionar las obras de construcción de un ferrocarril secundario desde Trujillo á Cáceres.

Conceder 500 pesetas de gratificación al profesor de Física de este Instituto, que tiene á su cargo el Observatorio.

Subvencionar con 1.000 pesetas á D. Ricardo Collar para que estudie dibujo y escultura en Madrid.

Subvencionar con 1.000 pesetas á D. Manuel Pulido Dominguez para que curse estudios de pintura en la corte.

Y aumentar 300 pesetas al sueldo que disfruta el oficial de la Sección de Cuentas, don Abelardo Barbieri.

Dice, entre otras cosas, en el *Noticiero* de Badajoz, el amigo Mirabal, lo que sigue:

"Cuando ayer me dirigí al Gobierno, era mediado el día; se respiraba un ambiente inflamado; brillantes latigazos de luz hacían retornar los ojos y en la plaza de Santa María, caldeada y rojiza, el sol radiante caía en soledad,

¿Quién con tal atmósfera se atrevía á llegar al Gobierno?

Contra lo que esperaba, el despacho de la primera autoridad civil de la provincia se hallaba lleno de gente.

Diputados y personalidades conversaban y leían animadamente, y he aquí lo que de la conversación y la lectura pudo sacar mi afán informativo.

Con éxito pleno se presentarán, por Alcántara, el señor marqués de Morela; por Coria, el señor Camisón; por Plasencia, el Sr. Cepeda; por Hoyos, D. Elías Durán...

De los distritos de Navalmoral y de Cáceres, era de los que más se hablaba.

Sobre el de Navalmoral, llueven hipótesis y combinaciones.

Hay quien dice que aunque se cree seguro el triunfo del Sr. Rosado, no faltarán dos, tres, cuatro y aun cinco candidatos que se presentarán á hacerle sombra, solamente sombra.

Y esto debe ser gana de hablar y de trabajar en balde, toda vez que ha habido quien ha dicho que la campaña que contra el señor Rosado viene haciendo *El Adarve*, que hasta ahora es el que más rudamente le ataca, es una campaña de mojiganga, en la que se escribe por escribir, al decir del manifestante.

Y la convicción del éxito de la candidatura del Sr. Rosado, que lucha con el apoyo del Gobierno, se trasparenta de tal modo que se ha tomado como *canard* la noticia que ayer publicó *El Noticiero* diciendo que frente á él lucharía, con el beneplácito de Moret, el Sr. Muñoz Soria.

Todo eso es verdad; pero quiere el amigo Mirabal aclararnos el concepto de su último párrafo? Porque es lo único que de su buena información no se entiende.

ELECCIONES

EN RETIRADA

Nos reventó el colega conociendo el juego.

Ibamos tan á gusto en el macho porque *El Adarve* hacia la campaña en Navalmoral á nuestro amigo el señor Rosado, con sus sendos artículos, cuando su número último nos quita tan halagüeña ilusión.

Media columna sólo dedica á decir que quedan en pie sus argumentos y que EL NORTE le da la razón, respetando cuanto dice, lo cual no *empece* para que diez y seis líneas después diga:

"Pero no hemos de acabar sin la réplica debida."

¿Cómo nos replica aún dándole la razón?

Y á todo esto se *olvía* hablar de la predilección del Gobierno hacia alguno de los candidatos.

Aseguraba antes que el Sr. Rosado no estaba encasillado; ahora se calla y no dice quien lo está, porque en Navalmoral tendrá el Gobierno algún predilecto.

Todavía estamos viendo que el *encasillado* sale de alguna reunión en Casatejada ó Madroñera. ¿Tendría que ver!

No pretendíamos, y bien lo sabe *El Adarve*, que nos dijera quien sería el contrincante del candidato ministerial; esperábamos su manifiesto, porque ese no faltaría, y además han de ser varios los contrincantes, y eso es lo sensible, que divididas las fuerzas, tocarán á menos.

No dirá el colega que guardamos reservas. Unanse, unanse y á dar la

batalla, no olvidando que "del enemigo el consejo."

Ya ve el colega el pánico que nos invade.

* *

Los demás distritos continúan como estaban; la general atención está reconcentrada en el de la capital, donde creen algunos que habrá emociones por la neutralidad del Gobierno; nosotros opinamos que con ella, no llegará la sangre al río.

Nos parecen vanos los esfuerzos por *hinchar el perro*; las anteriores recientes elecciones lo abonan.

No tiene razón *El Noticiero* del viernes para decir que estamos malhumorados por lo poco que habló el colega de elecciones, hasta que aseguró clara y rotundamente que el Sr. Muñoz Chaves (D. Juan), era el encasillado; nos importaba restablecer la verdad y así lo hicimos diciendo que no había aquí encasillado, lo cual es cierto, ciertísimo. Y si también lo estuvo el Sr. Chaves, ¿quién le *desencasilló*? ¿Qué poder lo hizo?

Tampoco traduce bien el colega nuestra intención al hablar de *alternativa*; ésta no se refería para nada al perfecto derecho que asiste al dignísimo candidato del colega en cuanto á su persona se refiere, sino en lo que atañe á la gerarquía política que para los Gobiernos tienen diputados á Cortes y senadores que son, ó han sido, comparadas con los que aún no fueron honrados con aquellas investiduras, y esto *El Noticiero* lo ha comprendido bien, siquiera no le dé la traducción debida.

Tampoco nosotros queremos provocar discusiones de cierta índole que en nada habían de influir en el resultado de la contienda electoral, limitándonos á combatir la información del colega por no estar de acuerdo con la verdad en cuanto el encasillado de este distrito, y como á esc nada contesta, tampoco nosotros tenemos que decir más que repetir con él: *para verdades, el tiempo*.

* *

Si como dice *El Noticiero*, no es para *hacer miedo* la candidatura en Ho-

vos del Sr. Muñoz Soria, nos alegamos habernos equivocado; era una apreciación que hacíamos y nada más; lo dice el colega, no se trataba de *gar* derechos; á la lucha, pues, con buen ánimo.

Noticias

En el tren correo de esta mañana han llegado de Francia y Madrid nuestros amigos D. José Trujillo con su hijo Tomasito, en el Colegio de San Gaudens, ha obtenido tres premios y cinco accésits.

Don Casiano Cepeda, candidato encasillado por Plasencia, D. José Matas, y de la raíz, nuestro buen amigo D. Alejandro Sánchez Breña.

A todos damos la más cordial bienvenida.

* *

Ha sido nombrado secretario de la Diputación provincial D. Evaristo Díaz Lozano. Es el Sr. Díaz Lozano un dignísimo funcionario que se ha distinguido en los cargos de presidente de la Diputación provincial de Zamora, en donde es en la actualidad diputado, además de alcanzar puesto en los ejercicios verificados.

Dámosle nuestra enhorabuena, deseándole en su nuevo cargo toda clase de satisfacciones.

* *

Ha concedido la Comisión provincial el aumento gradual de sueldo al cesoso y encasillado oficial de Contaduría nuestro amigo D. Gumersindo Vaquero.

Igual concesión hizo á D. José Hernández Wright, por lo que le damos la enhorabuena.

* *

Han regresado de Alange, nuestros amigos D. Tomás Trujillo, su distinguida señora y su sobrino Diego, á quienes damos la bienvenida, celebrando la mejoría que han alcanzado.

* *

La Exposición Ibero Americana en la Montcloa — Una Comisión presidida por el ex-ministro de la Gobernación Sr. Aguilera y de la cual formaban parte, entre otros, los representantes diplomáticos y consulares de Guatemala, Uruguay, Perú, Nicaragua, El Salvador y Colombia, y los Sres. Maltrana, presidente de la Cámara de Comercio, Gándara y Luque, rector de la Universidad, Pando y Valle, Ortega Morejón, Belmás, Parada y Santín, Romero, Weyler (D. Fernando), Vallejo, Eizaguirre y Núñez Samper, ha presentado al ministro de Agricultura la solicitud, Memoria y demás antecedentes relativos

de los daños crueles con que la naturaleza, como el caballo reprimido, se cobra alguna vez á expensas del ginece la humillación de su servidumbre; así también las sanciones que impone, no ya sólo á las negligencias, sino aun á los actos voluntarios que agravan el orden social, según los preceptos del Código, han de ajustarse á una estimación elevada de la parte de responsabilidad que en los delitos cabe á las deficiencias y abandonos sociales. La falta de organización de patronatos para los convalecientes del delito, tan necesitados de asistencia al salir de la cárcel, como los convalecientes de la enfermedad al salir del hospital, el abandono de los niños huérfanos, la desatención á la extrema miseria, hasta la misma incultura de las masas, constituyen circunstancias que, si no directamente, indirectamente aprecian, más aún que los Códigos, los Tribunales, y sobre todo el Jurado. Cuando el Tribunal popular se rinde á la sugestión romántica de las pasiones que causan, atenuan ó encubren el crimen, exagera su función de legislador del caso concreto sometido á su fallo; pero cuando el Jurado discierne la parcial ó total responsabilidad que cabe en el delito á los *factores sociales*, ejerce un ministerio educador y se rinde á las inspiraciones de la equidad, preludivando aquella radical transformación que para acomodarse á las mudanzas de la ciencia y de la vida experimentará el derecho penal, singularmente por lo que respecta á las llamadas circunstancias eximentes y atenuantes de responsabilidad.

Si la miseria moral y la miseria material no borran la noción de la responsabilidad ni pueden eximir de la pena, no cabe desconocer, sin embargo, el factor social, olvidando el ambiente en que se desarrollan las masas condenadas al infortunio, que ya Séneca, precursor de los modernos psicólogos, consignaba diciendo: *ubi mul-*

tudo ubi malo. La educación de las masas, lo que con un neologismo que no acierto á traducir llaman los italianos *follocultura*, constituye una profilaxis insustituible contra el delito y expresa un nuevo sentido de la pedagogía, ciencia que ha de tender á expresiones armónicas, integrando sus aspectos individual y social.

No se olvide que á esta viscera del organismo viviente jurídico convergen los nervios más vivos, las venas más delicadas, y que en ella toda sensación encuentra mayores susceptibilidades y se refleja de modo más visible en las externas repercusiones de sus latidos. El derecho punitivo corresponde más que otro alguno á la sociología nacional.

A más no llegarán ni los Códigos ni los Tribunales, pues si bien el abandono ó la imprudencia de legisladores y gobernantes engendran disposiciones erróneas y leyes torpes y nocivas, olvidando preceptos útiles y medidas eficaces para el bienestar social, esos extravíos tienen por únicas sanciones el correctivo de la opinión, el veto popular del *referendum*, y cuando son muy graves y pertinaces, el desasosiego público, ó las convulsiones revolucionarias.

No puede escandalizarse de estas orientaciones del derecho nuevo quien observe cómo nuestras leyes positivas y nuestra jurisprudencia van acentuando las exacciones de la responsabilidad al padre, al tutor, al fabricante, al propietario territorial, por daños sólo imputables á título de suponer que en la elección de servidores, mandatarios, ó bienes físicos, revelan imprevisiones, aunque inconscientes, punibles: sobre esta dirección jurídica y las reacciones de la misma, sobre la amplitud de la represión en los *cuasi-delitos*, pocos superan en agudeza á Santuccio, al discurrir acerca de la culpa *in eligendo* y la culpa *in eligendo*.

ros á la Exposición internacional que se celebrará en Madrid en 1907, para que el señor conde de Romanones se sirva otorgar la concesión y entrega oficial de los terrenos de la Muncioa, donde habrá de celebrarse el Certamen.

El señor ministro de Agricultura, después de oír las elocuentes indicaciones del señor Aguilera, acogió con verdadero interés el pensamiento, á cuyos iniciadores tributó su aplauso, diciendo que por su parte procurará que inmediatamente se dicte la oportuna resolución sobre el asunto, del cual tratará con toda la amplitud necesaria en sus conferencias de San Sebastián con el presidente del Consejo de ministros, ofreciendo desde luego su más decidido concurso.

Estas noticias y las que hace días publicamos acerca de lo muy partidarios que son los Sres. Montero Ríos, Moret, el ministro de Estado y otros personajes y entidades de la Exposición de 1907 se celebre con la mayor esplendor, hacen presumir que la Exposición puede darse como un hecho cierto.

Hasta el 31 del presente mes, se prorroga el plazo para adquirir las cédulas personales.

225 000 pesetas parece que destina el ministro para obras públicas en la provincia de Badajoz.

Tenemos entendido que para ésta también se gestiona una igual cantidad con igual objeto.

Nuestro correligionario D. Alfonso Pacheco, presidente de la Diputación de Badajoz, parece que cede por mitad el importe de los gastos de representación que le corresponden, entre el Hospicio provincial de Badajoz y el Manicomio de Mérida.

Así lo vemos en la prensa de la provincia hermana.

El cuaderno 15 de la incomparable edición cromotípica de *Don Quijote de la Mancha*, que da á luz la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, acredita una vez más la perfección que en los talleres de dicho señor alcanzan las láminas y grabados que se producen por el moderno sistema de la fotocromotipia.

Terminada su licencia, se ha hecho cargo del Gobierno militar, el digno coronel don Juan Hediger.

Nuestro antiguo y buen amigo el profesor de primera enseñanza de Puerto de Santa Cruz, lleva hoy la pérdida de su virtuosa madre D^a Isabel Trevejo.

Bien sabe D. Julián Vegas, cuánta participación tomamos en su justo dolor.

ESPECTÁCULOS

PLAZA DE TOROS

Mañana domingo tendrá lugar definitivamente en el circo taurino la despedida de la Compañía internacional que representa don Eduardo Custodio, terminando la función con la lidia y muerte de dos bravos novillos, uno estoqueado por Luis Faure, de Valencia, y el otro por *Salvadorito*, de Cáceres.

La función empezará á las cinco en punto para dar tiempo suficiente á la corrida.

El domingo, de once á una, estarán en los corrales de la Plaza los novillos, pudiendo entrar libre á verlos el público que quiera examinar su bonita lámina y bravura.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro Gabinete Ortopédico á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean

los esfuerzos que produce la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.

Pa-áudoie recado irá á domicilio.

En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

OPOSICIONES Á CORREOS

Contestaciones al programa oficial

Acaban de publicar esta obra, única de su género, que contiene todas las asignaturas exigidas para el ingreso en el Cuerpo de Correos, los Oficiales de la Dirección general del Ramo, Sres. Cano de Rueda y Suárez García. Es de gran utilidad para cuantos se preparan sin el auxilio del profesor.

Precio: QUINCE pesetas

Los pedidos de provincias deben hacerse en sobres monederos ó libranzas del Giro Mutuo, á los autores, en Madrid, Corredora Baja, 27, quienes, sin aumento de precio, los servirán con carácter certificado.

De venta un mapa postal en colores

Precio: DOS pesetas

Para los que compren la obra, UNA

Fábrica de Abonos Minerales

DE D. CARLOS AMOSCO

Aldea-Moret (CÁCERES)



Esta casa los ofrece, en igualdad de riqueza, á precio mucho más reducido que los que se vienen anunciando, pudiendo hacerlo por tener fábrica de ácido sulfúrico y disponer de fosfatos al pie de la misma, y porque su propietario lo es también de las ricas minas de Zarza la Mayor.

El abono corriente con riqueza de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico del 6 al 8 por 100 y á los ácidos minerales del 11 al 13; ó sea en su totalidad del 11 al 13 por 100, cuyos brillantes resultados se acredita, por el hecho de que de él se embarca en la estación de *Las Minas* más de 700 wagoes anualmente, se cede este año al precio de 4 pesetas saco, (46 kilos.)

El de riqueza del 8 al 10 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y á los ácidos minerales del 13 al 15, á 4'25 pesetas.

El de 10 al 12 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y á los ácidos minerales del 15 al 17, á 4'50 pesetas.

El de 12 al 14 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato

amónico, y á los ácidos minerales del 17 al 19, á 4'75 pesetas.

El de 18 al 20 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y 21 al 23 á los ácidos minerales, á 6 pesetas saco de 50 kilos.

Fijense los labradores en los precios y en el grado garantizado que ofrece la casa Amusco, y vende por mediación de D. Víctor García Hernández, y si los compara con los de otras marcas verán la enorme diferencia que resulta y el beneficio que habrán de obtener si los adquieren en el depósito establecido por el señor García en la carretera de la Estación, casa de D. Segundo Pérez.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEINTE ANOS, número 23.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, á razón de DIESE PSETAS KILO, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA

(CÁCERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

ANUNCIO

Se arriendan desde el veintinueve de Septiembre próximo venidero, los dos millares titulados "Miralrío," en término de Trujillo, á puro pasto y con la montanera de un millar.

En este despacho, en Cáceres, calle de los Condes, número uno, se reciben proposiciones por escrito hasta el día veinte de Agosto próximo.

El señor Marqués de Oquendo, en vista de todas las ofertas recibidas, resolverá lo que mejor crea conveniente para sus intereses.

Cáceres á veinte de Julio de mil novecientos cinco.—JUAN GIL ALEJO.

SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MADERAS DEL

PIÑAR DEL MORENO

Talayuela (CÁCERES)

Á DOS LEGUAS DE NAVALJORAL DE LA MATA

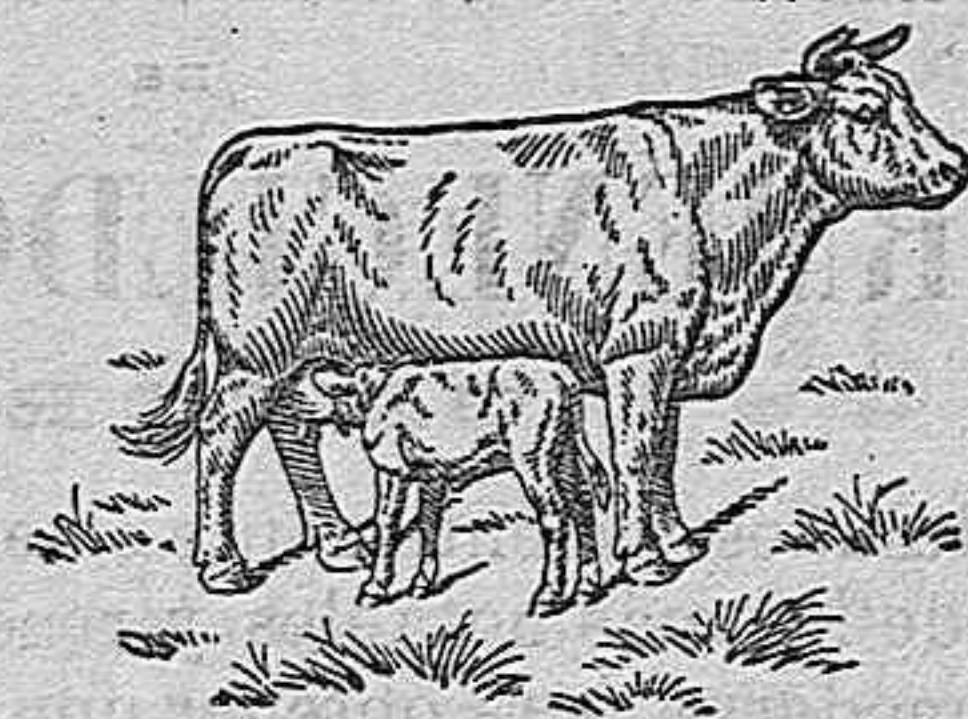
Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente

por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerco, Navalmojal de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

Vaquería Suiza



y Cervecería

CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á cincuenta céntimos de peseta litro.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

Servicio á domicilio en lecheras de cristalería, garantizando su pureza y medida.

ANUNCIO

Se venden las casas número 14, de la calle Adarve del Cristo, y número 2, de la calle de San José, de esta ciudad.

Informes y condiciones, D. Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10-2.º

"RAYAS,"

Novísimo método de LA LECTURA POR LA ESCRITURA, por D. Angel Rodríguez y Alvarez, profesor de la escuela graduada de Las Palmas (Gran Canaria).

Siendo el primero de su género publicado en España, original en su esencia, nuevo en forma, esmerada su confección y MUY BARATO SU PRECIO, resulta un libro que todo maestro debe conocer y adoptar.

PRECIOS: Primera parte, 0'40 céntimos; segunda ídem, 0'50 ídem; tercera ídem, 0'50 ídem.

Véndese en todas las librerías y en casa del editor D. Agustín Sánchez, Serradilla (Cáceres). Al por mayor, ventajosos descuentos.

ANUNCIO

Desde el día veintinueve de Septiembre próximo venidero, entrando disfrutando yerbas, se arrienda la dehesa el "Trasquilón," sita en término de Cáceres, á pasto y labor.

En el despacho de Cáceres, calle de los Condes, número uno, se reciben proposiciones, por escrito, hasta el día veinte de Agosto próximo.

El señor Conde de Campo-Giro, en vista de todas las ofertas que se reciban, resolverá lo que crea de más conveniencia para sus intereses.

Cáceres á veinte de Julio de mil novecientos cinco.—JUAN GIL ALEJO.

FRANCISCO JOSÉ LAPA

BA HEIRO NA PRAIA DE B-PINHO

Encarrega-se de alugar casas é quartos em hotéis

Largo da Senhora d'Ajuda, 13

Cáceres.—Tip. LA MINERVA de Serafín Rodas



Fábrica de Harinas **SAN FRANCISCO**
DE
HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE
DON DANIEL BERJANO
Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Esponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASADIZO DE RECOLETO)

Capital social efectivo Rvn. 48.0.0.000
Primas y reservas Rvn. 209.556.949
Siniestros pagados desde su fundación Rvn. 424.827.477
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904 . Rvn. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

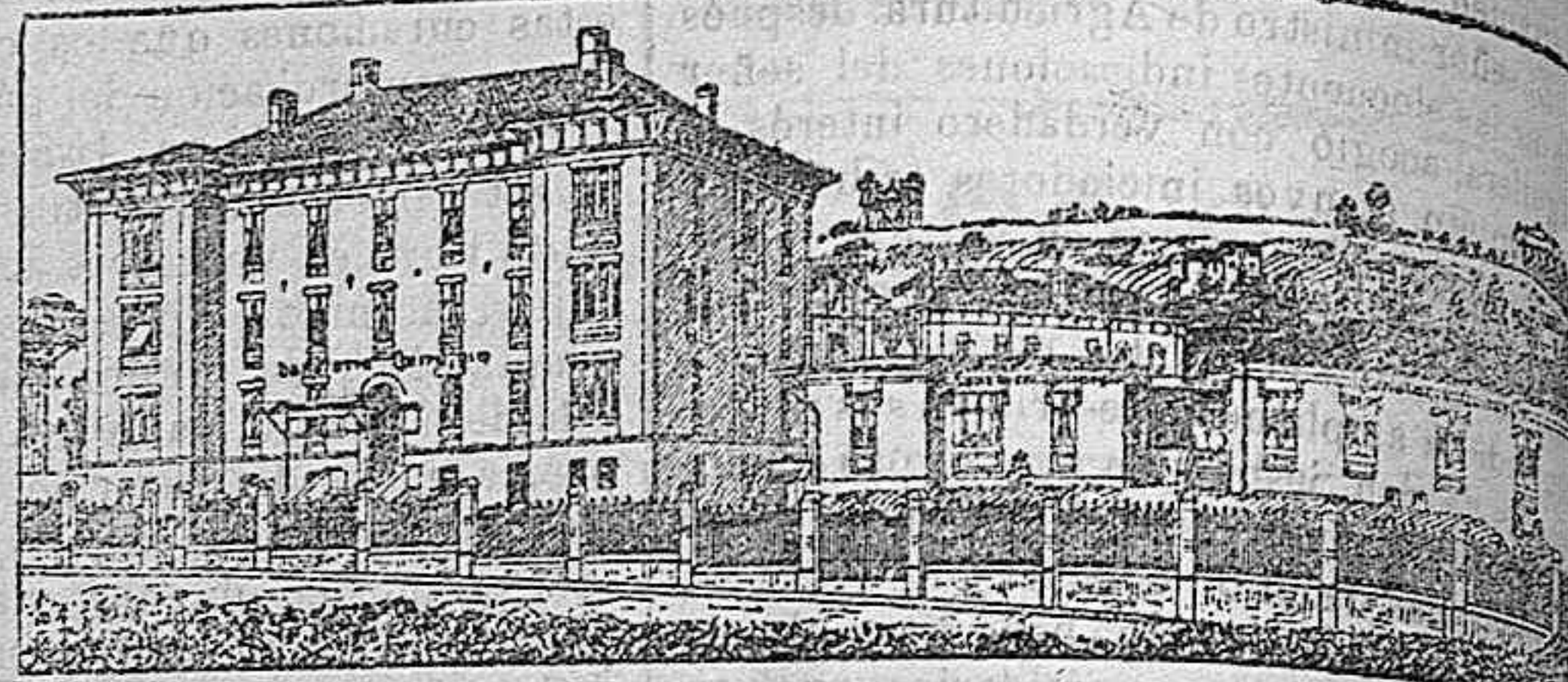
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin girar honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Para adquirir los mejores catálogos dirigirse al establecimiento "La Caramba" de Sebastián Niñol, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París. Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de Manuel García, Alfonso XIII, 4

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELLE
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: "Dongo que felicitaré y felicitaré á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura obtenida de su preparado ESANOFELLE", que ha servido de positivo tratamiento en caso de verdadera esquizofrenia paranoide, y en el cual la anemia é irritado espíritu consuecivos eran evidentes y palpables, lográndose á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo catárectario como ya le decía, y que con preparación ninguna antimiasmática se había conseguido suprimir una situación de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto."
Depósito general: **D. Alfredo Rolando**
Barcelona, Bajada S. Miguel, 1
Se encuentra en todas las buenas farmacias

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.
Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo.

20, Plaza de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasero, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

ANÉMICOS
¿¿QUEREIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA S. MIGUEL-1 BARCELONA.

"La Minerva Cácerena,"

DE
SERAFIN ROJAS HERRERO
IMPRENTA,

Librería,
Encuadernación y
Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.
Sellos de "Cantchone". Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

¡PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS!
de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE** ES **TERLIZADA** que e aboran en **Logroño**, **Alonso** **Hermanos**, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué **Don CEBALDINO SOLANO**
Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabino Díez Huertas**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



AGENCIA DE TRANSPORTES
DE
Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de viajeros á las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estación
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO
Don Victor García Hernández
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único . Ptas 1.75 el bote.

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES
PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**.—Cáceres

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

VINOS PJROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias.

Pídanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pajarete, Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA

Proveedores efectivos de la Real Casa de España